**Versión Pública según el art. 30 de la LAIP, se suprime el nombre en la página 1 de la presente resolución por ser dato personal e información confidencial según lo dispuesto en los artículos 6 y 24 de la LAIP**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**MAG OIR N° 055-2018**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las catorce horas con quince minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR No. 055-2018** sobre:

Proyectos que se han realizado en el municipio Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate:

1. ¿Cuál fue el objetivo del proyecto?

2. ¿a quiénes beneficia?

3. ¿cuánto se invirtió?

4. Si dan seguimiento a los proyectos

5. ¿qué cambios han detectado luego de la realización del proyecto?

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **xxx**, y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Al respecto se adjunta a la presente resolución un archivo en Excel que detalla información sobre los proyectos realizados en Santo Domingo de Guzmán Sonsonate.

NOTIFIQUESE

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**